



**GOBIERNO DE CHILE
GENDARMERIA DE CHILE
DIRECCION NACIONAL
UNICRIM**

**CAUSALES DE DESERCIÓN ESCOLAR
EN EL SISTEMA PENITENCIARIO**

Ana Luisa Millán Contreras

Trabajadora Social, Universidad de Chile. Magíster en
Políticas Sociales Universidad Arcis. Lectora de Tesis en
Programa de Magíster en Políticas Sociales Universidad Arcis.
Investigadora de la Unicrim, Gendarmería de Chile.

Sandra Medina Báez,

Antropóloga, Universidad Austral de Chile.
Candidata a Magíster en Criminología de la Academia
de Investigaciones Criminológicas de Carabineros de Chile.
Investigadora de la Unicrim, Gendarmería de Chile.

SANTIAGO, noviembre de.2008

Colaboración de **Susana Miranda Silva**,
alumna en práctica. Csta. Criminalista UTEM

PRESENTACION

El presente estudio tiene como objetivo aportar al conocimiento de la deserción escolar en los sistemas penitenciarios, específicamente en los diferentes períodos que contempla la enseñanza para los sujetos que se encuentran privados de libertad al interior de un recinto y/o unidad carcelaria; por otro lado, aborda y describe los factores que inciden en este fenómeno, tomando en cuenta variables sociales, culturales y criminológicas, y entrega luces sobre la mayor o menor incidencia de estos factores en el abandono escolar.

Este trabajo representa también un aporte al complejo panorama que atraviesa la educación en Chile y pretende ser una contribución a las investigaciones que actualmente existen y a aquellas futuras que pudieran desprenderse relacionado con estas temáticas.

Consideramos que los análisis, resultados y conclusiones de este estudio constituyen una herramienta de trabajo para Gendarmería de Chile y el gobierno central, por cuanto la acción directa y sus efectos son fruto del tipo de intervención y políticas públicas específicas actualmente aplicadas y que guardan relación directa con la calidad y eficacia de la tarea realizada.

Este trabajo se desarrolló en dos etapas. Durante la primera, tuvo lugar la construcción de una base general de datos a nivel nacional, considerando cuatro períodos, mientras que en la segunda se procedió a la elaboración de un cuestionario. El cual fue aplicado a una muestra significativa de la población penal de la Región Metropolitana.

Los objetivos planteados para la siguiente investigación fueron:

Objetivo general

Identificar las posibles causales que inciden en el abandono escolar en las unidades penitenciarias”

Objetivos específicos

1. Medir el nivel de deserción escolar en las unidades penitenciarias del país, en un período de cuatro años (2004, 2005, 2006, 2007).
2. Establecer el perfil de los educandos desertores del sistema educativo penitenciario
3. Examinar las distintas motivaciones que subyacen al comportamiento de hacer abandono del proceso educativo formal de la educación penitenciaria.
4. Identificar la presencia de obstaculizadores y/o facilitadores del abandono escolar

INDICE

I.	Introducción.....	5
II.	Antecedentes.....	6
III.	Análisis General de la población penitenciaria.....	13
IV.	Realidad del sistema educacional en Gendarmería de Chile.....	22
V.	Análisis e interpretación de los datos.....	33
VI.	Nivel de correlaciones significativas	42
VII.	Conclusiones.....	43
VIII.	Síntesis	45

I. INTRODUCCION

La deserción escolar de adultos en contextos de encierro es un hecho escasamente abordado, tanto a nivel nacional como internacional; quizás una explicación de ello se deba al énfasis puesto en las políticas educativas dirigidas a los primeros ciclos de enseñanza para menores. Sin embargo, para quienes interesa el tema penitenciario y para aquellas instancias que promueven específicamente el desarrollo de oportunidades con miras a la reinserción social, esta cuestión es de una creciente preocupación, por cuanto se hace cada vez más necesario implementar a nivel de las instituciones penitenciarias modelos educativos que apunten a igualar y brindar una educación de calidad para todo aquel que lo requiera, que integre cuerpos docentes y de custodios complementados en una tarea común, que posteriormente puedan plasmarse concretamente en la reinserción de los sujetos a una vida en sociedad, principios que hoy hacen parte del “Marco general de los Derechos Humanos Fundamentales, la Declaración sobre Educación de los Adultos (UNESCO, Hamburgo 1997), el Forum de Educación para todos (Dakar, 2000), las Metas del Milenio para el Desarrollo (ONU, 2000) y las Reglas Mínimas para el tratamiento de los Presos. (ONU, 1954).

Un ejemplo de ello es la “Red Latinoamérica de Educación en Contextos de Encierro” (RedLACE), generada en el año 2006 a partir de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina, a través de su Proyecto EUROsocial. De esta manera los países integrantes manifiestan su interés y necesidad de explorar y fortalecer los programas educativos en contextos de encierro, acordando en junio de 2006, en Cartagena de Indias (Colombia), las primeras acciones para conformar esta Red Latinoamericana de Educación en Prisiones, y constituirse como un claro referente de la preocupación de los gobiernos de la región por este fenómeno, por cuanto resulta esencial incluir en el amplio debate de la pobreza y el desarrollo, el fenómeno penitenciario y con ello la importancia de los procesos educativos como medios de acceso y oportunidades sociales en esta tarea.

II.- ANTECEDENTES

Desde los inicios de la historia educacional en América Latina, el rol de los sistemas educativos ha variado, fundamentalmente, como consecuencia de la ocurrencia de cambios sociales. Durante el siglo XIX y en el contexto de la formación de los estados nacionales, la preocupación estuvo centrada en la conciencia ciudadana y nacional y en mantener los valores morales y éticos de la Iglesia y la familia. Ello queda demostrado en la investigación realizada por Adriana Puiggrós 1999¹. quien, por ejemplo, plantea que en el año 1880, la sociedad argentina hace un pacto social nacional profundo, estableciendo los ejes centrales del sistema educativo a desarrollar por las escuelas, a saber: “Esta se constituye como un espacio fundamental de construcción de cultura colectiva, de transmisión de valores, de aprendizaje y normas compartidas y aprendizajes de los lenguajes”

En los inicios del siglo pasado, su rol se liga a los procesos productivos y a la formación de recursos humanos para una sociedad que construía su propia industrialización.

Actualmente el proceso educativo se relaciona también con la producción, pero orientado a la inserción de los sujetos en un mundo regido predominantemente por las leyes del mercado y la exacerbación de lo tecnológico, primando la capacidad de responder a una demanda diversificada y cambiante, es decir, principalmente, la producción de servicios.

Desde una perspectiva histórica, el estudio de la deserción escolar es un hecho relativamente reciente, habiéndose constituido como preocupación pública y privada después de haberse implantado la educación obligatoria en distintos países.

¹ PUIGGRÓS. A. et al . “Educar entre el acuerdo y la libertad”. Buenos Aires.1999

Tradicionalmente se ha definido Deserción Escolar como el acto de hacer abandono del sistema educativo cuando la persona se encuentra inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es importante señalar que actualmente se cuestiona el uso del término deserción, en la medida que evoca el lenguaje militar, ya que establece una relación directa con un acto voluntario de abandonar un lugar, consecuencia no tan lineal en relación a este fenómeno, por cuanto diversos estudios han demostrado que los estudiantes que dejan de asistir a clases generalmente lo hacen presionados por circunstancias externas a ellos (socio-familiares, económicas, etc.), pensando en que retomarán muy pronto sus estudios; por esta razón, se habla hoy preferentemente de Abandono Escolar, concepto que de aquí en adelante se utilizará.

En Chile, el Abandono Escolar de la educación formal afecta principalmente a jóvenes de entre 14 y 19 años de edad, concentrándose su ocurrencia en el primer año de enseñanza media, y generalmente acompañada del factor de sobredad, o también llamado retraso pedagógico, variable que alude a la excesiva edad para cursar un nivel determinado.

Sobre la base del consenso existente en que el fenómeno en referencia sería en términos generales de carácter multicausal, pueden establecerse claramente dos líneas o tendencias para explicarlo.

Por una parte, y desde una perspectiva sostenida fundamentalmente por los profesionales de la educación, se ha establecido que serían las condiciones económicas y socioculturales de los educandos y sus familias los factores que más influyen en el abandono del sistema escolar.

Desde otra óptica, científicos sociales señalan que las razones esenciales se encuentran en la institucionalidad escolar y en la estructura social, las que fundamentalmente no acogen los contenidos culturales que –especialmente - los jóvenes traen consigo al mundo escolar, tensionándose sobremanera el proceso educativo, las relaciones y la permanencia de estos en el mismo.

Consecuentemente con ello investigaciones realizadas en las últimas décadas muestran una serie de problemáticas tanto a nivel de la estructura social como al interior del sistema educativo que generan fracaso e incentivan al retiro escolar. Por una parte, la escuela no asume el conjunto de contenidos y códigos culturales que traen consigo los jóvenes especialmente de los sectores vulnerables, e intenta a través de un discurso moralizador y normativo de lo deseable, una suerte de disciplinamiento social, ejercer el control, cuestión que es resistida por los alumnos expresándose en fracaso y/o abandono escolar.

En el contexto de la estructura social la condición de pobreza de los jóvenes que asisten principalmente a educación municipalizada se convierte en un factor de negación de sus potencialidades culturales, cuya cultura popular difiere de la escolar, debiendo hacer grandes esfuerzos para asimilarla sometiéndose a una especie de reeducación. En función de este proceso son humillados, se ridiculizan los errores cometidos por los jóvenes, no se atienden inquietudes ni dudas, y se formulan preguntas que sólo permiten respuestas cerradas. Pero, además, los jóvenes del mundo popular deben cargar con los juicios de los maestros que los convencen de que son incapaces de estudiar y que deben contentarse con un trabajo menor adaptado a sus bajas capacidades.

La tendencia de la escuela a homogenizar a los sujetos conspira contra la plena integración de los intereses y demandas de los jóvenes, ya que al uniformizarlos, desplaza sus particularidades individuales, cerrándose frente a sus cargas exteriores, produciéndose así un desfase entre los jóvenes y el modelo pedagógico.

Las relaciones profesor-alumno se tensionan por falta de dialogo, aduciendo los primeros desmotivación de los alumnos y estos últimos expresando tedio por las clases sus contenidos y métodos. Por otro la sociedad exige e impone modelos y estándares que estos no están en condiciones de cumplir.

Otro factor que podríamos mencionar y que también precipita el abandono escolar dice relación con las mecanismos de evaluación, que no facilitan el aprendizaje, sino que se convierten en un sistema de sanción que tensiona grandemente a los educandos por medio de las calificaciones, donde los *del “montón”* viven en la incertidumbre y mientras que *“los flojos crónicos”*, son motivo de un despliegue de medidas punitivas.

Finalmente, en este árido contexto se plantean contenidos que guardan escasa relación y se encuentran distanciados de su cultura inicial de base y de su trayectoria vital.

No debe extrañar, entonces, que para muchos niños y jóvenes el mundo popular la calle se convierta en un atractivo ámbito de socialización entre pares en el cual se obtienen grados mayores de gratificación y confort psicológico, mientras que en la escuela se manifiestan las primeras experiencias de fracaso social.

Hasta la década de 1990, la política social se caracteriza por actuar no sobre el conjunto de la sociedad, sino que focalizando recursos en áreas específicas, lo que en la práctica significó apostar a la eficiencia de las políticas sociales, sin cuestionar necesariamente las bases ni la lógica del modelo de desarrollo y sus consecuencias.

A partir del primer gobierno democrático, observamos que en un primer momento se producen cambios en la asignación de recursos respecto de lo programado, donde se instala como un eje central de la política pública al joven popular, relevándose el aspecto educativo orientado a ese sector. En este contexto, en 1991 se crea, por ejemplo, el Instituto Nacional de la Juventud cuyo objetivo central será fomentar la capacitación para el empleo a los jóvenes que se encuentran fuera del sistema de enseñanza, sin embargo paralelamente con ello no ocurrió un estudio de la oferta y la demanda del mundo laboral juvenil, motivo por lo cual muchas de estas experiencias acumularon mayor frustración en estos sectores. Se comienzan a detectar entonces que subyacen otras problemáticas de base vinculadas a los jóvenes, como pobreza, exclusión, marginalidad, desempleo, falta de oportunidades y expectativas, con los cual se incorporan nuevas definiciones estratégicas sobre integración y participación juvenil.

Entre los años 1990 y 1993 diversos actores sociales comienzan a tomar progresivamente conciencia de la crisis en que se encuentra el sistema educativo global, cuestión que se visualiza principalmente en tres ámbitos: eficiencia interna (relación entre esfuerzos y resultados), eficiencia externa (prolongación de estudios inserción laboral e ingresos) y cobertura (necesidad de disminuir el abandono escolar e integrar crecientemente a niños y jóvenes al sistema escolar). Consecuentemente con ello, y

atendiendo a estas nuevas miradas durante 1994 se propone la Reforma Educacional para la Enseñanza Media.²

Posteriormente, el año 1995 la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación diagnosticó que: “La globalización de la economía exige a los países elevar su competitividad y la educación ha pasado a considerarse uno de los factores claves para incrementar la productividad y para agregar valor a los productos de exportación. Es por eso que tanto las naciones en vías de desarrollo como las que se encuentran en avanzadas etapas de industrialización, hoy día están revisando y haciendo examen crítico de sus sistemas educativos”³. Junto a lo anterior, también durante 1995, se establece el programa Mece Media como respuesta estratégica para abordar los desafíos de la educación secundaria. Esto se fundamenta en el reconocimiento de los profundos cambios acaecidos desde la última reforma de 1965.

¿Qué ha pasado entonces con todos estos cambios durante estas últimas décadas? La mayor parte de los analistas se inclina en señalar que las anteriores reformas educacionales en la practica no dieron respuesta a las principales problemáticas de los sistemas educativos, específicamente en lo relacionado con entregar una educación de alta calidad para todos, no segregativa y de bajo costo, principalmente para aquellas familias más pobres. Por cuanto se esperaba que, ante todo, contribuyera , como una herramienta básica de sostén y resorte, para insertar de la mejor manera posible, conducente a la futura adaptación socio-cultural de los sujetos a una estructura social, garantista de su propio desarrollo.

De la misma manera, se plantea que otro de los grandes errores de los gobiernos democráticos habría consistido en mantener el esquema anterior y con ello acudir al desmantelamiento del sistema público, sin considerar el rol fundamental del Estado en materia educativa, por cuanto éste se constituye en el actor principal para garantizar un

² A.Millán.C; “Deserción Escolar factores de Reproducción intergeneracional de Pobreza”.Stgo.2006

³ Igor Goicovic. *Educación,, Deserción Escolar e Integración Laboral Juvenil.2002.Ultima Dècada*. N° 16

sistema educacional para todos, sin exclusión, de alta calidad y al servicio del desarrollo y bienestar de la sociedad toda, y no para el lucro de unos cuantos.⁴

El resultado obtenido de estos modelos aplicados es que hoy los sectores más pobres del país, y particularmente aquellos que ven vulneradas todas las posibilidades de movilidad social, presentan una deficiente o nula preparación, lo que los pone en gran desventaja para competir en un sistema de libre mercado, el que cada vez exige mayores conocimientos y experticias.

Una experiencia distinta de las anteriormente citadas, y aún no aplicada en Chile, es “El Modelo Educativo para el Desarrollo Humano”. Este puede definirse como el “proceso conducente a la ampliación de opciones de las personas, las que pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo, pero que, sin embargo, deberá irrenunciablemente cumplir con tres condiciones; a saber: tener opción a una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y disponer de recursos para una vida decorosa”⁵

Esta concepción de educación planteada por el PNUD a partir del año 1990, corresponde a un nuevo modelo de desarrollo que pone a las personas en su centro e incluye nuevos aspectos que dignifican la vida de estas, como son el acceso al ingreso y al empleo, educación y salud, y a vivir en un entorno limpio y seguro.

Sin embargo, es reconocido que cuando la educación se da en el contexto de modelos económicos que no favorecen la movilidad social ascendente, la educación acentúa las desigualdades, generando o aumentando los niveles de pobreza, e impactando negativamente en el desarrollo de las potencialidades de las personas.

Efectivamente, la pobreza es un fenómeno ligado íntimamente al desarrollo humano, de tal forma que si éste representa el desarrollo pleno de las capacidades de las personas, la pobreza representa la privación de oportunidad de vida decente, duradera y tolerable, cercenando el futuro de las personas y fortaleciendo antivalores como la desesperanza, el conformismo y la dependencia. La pobreza afecta además al mundo de la lectura y la

⁴ Manuel Riesco. *Elementos para una propuesta de Reforma Educacional*. 2006.Cenda.

⁵ INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO; Educación y pobreza. 2001.PNUD

comunicación, impidiendo lograr conocimiento y la tecnología que son fuentes de trabajo, producción progreso económico y mejoramiento de la calidad de vida.

Las estadísticas indican que en Latinoamérica uno de cada tres personas es pobre, siendo los niños los más afectados y donde uno de los aspectos que con mayor fuerza gravitará a lo largo de sus vidas es la falta de educación o el haber recibido una educación de mala calidad.

En este ámbito, la necesidad de educación preescolar, que sirve a la población de entre cuatro y cinco años, está reconocida hace bastante tiempo como un servicio primordial para potenciar el desarrollo futuro y asegurar el éxito escolar; sin embargo; en nuestro país el fortalecimiento estatal de esta área educativa es muy reciente y de muy baja cobertura aún en los sectores más vulnerables. Sin duda alguna es ésta la población que más la necesita, toda vez que es en este proceso educativo inicial donde el niño adquirirá las destrezas cognitivas sobre las que construirá todo el aprendizaje escolar posterior. Es precisamente en los primeros años de vida del ser humano en que se crean las bases del desarrollo de las capacidades de pensar, hablar, aprender, razonar y comunicarse; por otra parte, también recibirá el primer adiestramiento para la convivencia social y el compartir en grupo.

Cabe destacar que ambos aspectos, tantos los ligados a la adquisición de mayores conocimientos, como las destrezas sociales para vivir juntos, son dos de los pilares fundamentales que ha señalado la Unesco como objetivos fundamentales de la educación y que son aspectos que los niños pertenecientes a sectores sociales vulnerables difícilmente recibirán de manera espontánea en su entorno familiar cotidiano, una razón más por la que una educación de calidad debe proveerlas.

Sin embargo, la necesidad de educación de calidad, a fin de que genere un impacto significativo en la vida de las personas, va necesariamente unida a la satisfacción de otras necesidades fundamentales, como una nutrición balanceada, casa habitación

adecuada, hábitat comunitario saludable, trabajo decente, previsión y seguridad social. La educación y el aprendizaje no son un fin en sí mismos, sino condiciones esenciales para el desarrollo comunitario y social, requiriendo ambas enmarcarse en un esfuerzo más amplio de transformación de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que reproducen la pobreza, la inequidad social y la propia inequidad educativa.

Lo anterior implica necesariamente mejoramientos de conjunto en la sociedad, lo que conduce inevitablemente al cuestionamiento de los modelos socio-políticos y económicos de desarrollo, los que en definitiva no han logrado hasta aquí, la construcción de sociedades lo suficientemente equitativas que aseguren a los seres humanos en su conjunto un pleno desarrollo y una vida de calidad.

Lo anteriormente descrito queda de manifiesto en las características socio culturales y económicas de la población penal que hoy atiende Gendarmería de Chile; Por cuanto los datos que se expondrán y los hallazgos encontrados evidencian claramente, una vez más, la urgencia de poner como prioridad el tema de la educación en los debates relacionados con la readaptación y la reinserción social.

III.- ANÁLISIS GENERAL DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

Entre los fundamentos considerados para realizar este estudio sobre Abandono Escolar en el sistema penitenciario, vale la pena destacar la existencia de un renovado interés institucional por conocer las características y magnitud del mismo. Consecuentemente con ello, también es pertinente interrogarse por otros dos procesos subyacentes al Abandono Escolar, como son la pobreza como fenómeno social y la comisión de delitos como fenómeno criminológico.

Como es de conocimiento general, la interrogante por la vinculación existente entre estos fenómenos viene siendo planteada desde diversas ópticas teóricas desde hace

tiempo, y aun cuando no se ha llegado a consenso ni a resultados empíricos concluyentes respecto de la relación causal entre ellos, existe un amplio acuerdo en que los fenómenos están relacionados.

Se establece así como una cuestión de primordial importancia el contextualizar históricamente el análisis de la relación entre estos fenómenos. En efecto, ellos se comportan de manera muy diferente en el actual contexto de una sociedad crecientemente globalizada y tecnológizada, de fuerte influencia de los medios de comunicación de masas, de preeminencia del consumo de bienes y servicios, muy lejos de otra actividad o preocupación humana, y en general de la estimulación de valores que instan al individuo a obtener éxito a cualquier precio, a un consumo impulsivo por sobre el desarrollo de capacidades propiamente humanas, en el cual se busca la gratificación inmediata, visualizándose una creciente relatividad sobre todo precepto ético, componente propio de ideologías de corte liberal y capitalista.

Por otra parte, para efectos de este estudio, más que definiciones respecto al fenómeno del Abandono Escolar interesa aquí plantearse los vínculos, las particulares formas de imbricación existentes entre estas dos problemáticas sociales y otras de similar carácter, las cuales en la generación de particulares efectos conducen a los individuos a la comisión de delitos y al posterior ingreso al mundo penitenciario. Esto último reproduce en nuestra realidad nefastas e innumerables consecuencias en todos los planos del ser, pero por sobre todo -en una mirada realista y exenta de auto complacencia institucional- en el mayor porcentaje de casos, al reforzamiento de la conducta delictiva y posterior reincidencia, aunque con el agravante de que además están en juego los recursos invertidos por parte del Estado, en donde uno de sus principales objetivos para esta área paradójicamente, sería contribuir a la reinserción social de los penados.

Cuando se analizan con rigor estos factores que se encuentran a la base del Abandono Escolar, a saber: pobreza y comisión de delitos, es imposible no concluir en que se trata de fenómenos relacionados estrechamente y que a demás se vinculan con, marginalidad,

exclusión y desigualdad social, los cuales consolidarán a la vuelta de una generación, la condición de pobreza heredada por las familias de origen, produciendo un círculo vicioso que parece sin fin, de mayor pobreza, más marginalidad y más delitos contra la propiedad, los que constituyen el mayor porcentaje de las causas en nuestro país.

De ello da cuenta el estudio de Universidad ARCIS⁶ “Deserción escolar y embarazo temprano en adolescentes vulnerables; dos factores de reproducción intergeneracional de pobreza”. En este estudio se sitúa a estos dos fenómenos como hitos preponderantes y reproductores de lo que se ha denominado la pobreza heredada de la familia de origen, poniendo de relevancia la atención en estos fenómenos y la necesidad urgente de intervenirlos para con ello romper el círculo de la pobreza.

Aunque desde algunos sectores se pretenda negar esta relación causal antes citada, es posible identificar el círculo consecucional que comienza con el nacimiento al interior de una familia marginal y pobre, que se proyecta a través de una socialización precaria con experiencias de vida y contextos de alto riesgo, presencia de imágenes o personas significativas con antecedentes criminales, abandono escolar temprano asociado a consumo de drogas y experiencias de calle, que generalmente inciden en la incursión en los primeros hechos delictuales.

Pero, ¿Cómo se genera el Abandono Escolar, se consolida la condición de pobreza, y finalmente se produce la comisión de delitos?, ¿Cuáles son los factores y mecanismos de incidencia?

Respondiendo a las preguntas anteriores, podemos identificar como uno de los factores desencadenante los bajos ingresos, que no permiten a las familias la satisfacción de necesidades básicas, y que generan un abanico de trastornos tanto individuales como familiares. Junto a lo anterior se presenta la insatisfacción de los llamados Factores Capacitantes Fundamentales, que constituyen el acceso a la educación, salud, vivienda y trabajo decente.

⁶ A.Millán.C; “Deserción Escolar factores de Reproducción intergeneracional de Pobreza”.Stgo.2006

Finalmente, refuerzan este complejo panorama la intervención de otros tres factores de orden propiamente socio-cultural y que son tal vez los que con mayor fuerza “planean” sobre la problemática en cuestión. Ellos son:

- La socialización precaria, por negligencia o defecto, y que refiere al proceso que constituye la transmisión de la acumulación familiar intergeneracional de los valores y contenidos culturales socialmente valorados y aceptados.
- La exposición a bajo capital cultural familiar, que se remite al nivel educacional y cultural de los padres y/o socializadores primarios, que al ser muy precarios no se constituyen en un recurso para los hijos (una cuestión que se encuentra sistemáticamente soslayada en el diseño de políticas públicas que involucra la participación activa de las familias sin capital cultural instalado, no reconociendo sus efectos en la dinámica social).
- Y, finalmente la exposición a un hábitat de similares características de las que trae el sujeto infractor, caracterizadas por una alta vulnerabilidad social, pobreza manifiesta y una exposición a contacto y contagio criminógeno, las que pasan a ser los referentes esenciales de la conformación de su identidad y sentido de pertenencia, todo lo cual pasará entonces a conformar su red social reforzando una vez más la condición de pobreza.

Si consideramos que la mayor parte de las investigaciones ha logrado establecer que la educación incide determinantemente en el desarrollo de los individuos y los pueblos, lo cual ha sido debatido y sostenido a través de las últimas tres décadas por diversas instancias gubernamentales y no gubernamentales⁷ “Se reconoce que la educación contribuye al desarrollo de las potencialidades de las personas; forma al ser humano para realizar una actividad productiva; para participar activa y conscientemente en el

⁷ Preal.200, Conferencia mundial para todos.Jomtiem. y la Reunión de Dakar.Senegal.2000, Cumbres de presidentes y jefes de estado.Miami.1995, Santa Cruz de la Sierra.Bolivia.1996, y Santiago de Chile.1998. Diez cumbres Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno entre 1991-2000, Periodo de sesiones de CEPAL para América Latina y el caribe.1190-1992, Cumbre de la tierra..Río de Janeiro.1992, Conferencia sobre población y desarrollo, Egipto.1994, Cumbre Mundial sobre el desarrollo social Compenhage.1995, Cumbre Mundial a favor de la Infancia Nnueva York.1990, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing.1995 y las Sesiones Extraordinarias de Naciones Unidas realizadas entre 1999-2000

mejoramiento de su entorno familiar, comunitario y social; convivir en armonía con otras personas; incrementar la propensión a una vida sana, reduciendo la mortalidad y aumentando la esperanza y la calidad de vida. Asimismo, se plantea que la educación es un factor que influye en la reducción y la exclusión social, así como en la construcción de sociedades democráticas, tolerantes, estables y pacíficas”. Entonces debemos reconocer que es uno de los agentes que genera mayor impacto en la calidad de la integración social de un individuo. Contrariamente a ello, el panorama actual de los niños y jóvenes pobres presenta un resultado post proceso educativo de inferior calidad, que, a la postre, no les habilita para el trabajo ni para la continuación de estudios con cierto nivel de resultado, especialmente hoy en que las exigencias tanto de experticias técnicas específicas como de habilidades para el auto aprendizaje y formación son cada día mayores e inalcanzables por parte de un significativo sector de población.

En Chile, que la educación pública se encuentra en crisis ya se ha convertido en una verdad indiscutible, más aún en los sectores de vulnerabilidad social, donde todos los antecedentes revelan que desde ella comenzaría a fraguarse de forma soterrada (y sin duda involuntaria) la primera base en que se desarrollará más tarde la desintegración comunitaria y social y la involucración en actividades delictivas.

Los vacíos formativos que los alumnos de sectores populares traen desde sus hogares no son compensados en el modelo educativo, que no solo desconoce estas carencias ni se hace cargo de ellas sino que abiertamente las rechaza., generándose una tensión al interior del sistema educativo; finalmente tampoco se asume el tratamiento de trastornos de aprendizaje, todo lo que hará para el niño y joven vulnerable la experiencia escolar como algo insatisfactorio y de baja productividad, habiéndose perdido tal vez el único ámbito de integración social que les quedaba.

El Abandono Escolar -no debe olvidarse- constituye un fenómeno complejo, tanto en su génesis como en su manejo, cuestión que ha sido profundizada, por ejemplo, en el trabajo del investigador educativo Abraham Madgenzo (1997) quien plantea: “La

deserción escolar es un fenómeno de gran complejidad, tiene aspectos concretos y objetivables y también una dimensión subjetiva. Es un fenómeno holístico y dialéctico, resultante de una serie de sucesos que moldearan al individuo durante el ciclo vital de éste, en el que convergerían y se entrelazarían diversas variables, desde características intelectuales y cognitivas de los sujetos, pasando por una gama de aspectos culturales, familiares, socioeconómicos y sociológicos”.⁸

Interesa aquí destacar, más allá de cuestiones de orden estrictamente pedagógico o curricular, una problemática de orden psicosocial de alta importancia en el ámbito educacional en sectores de pobreza, y que de hecho se encuentran como condicionantes y generadores del abandono escolar; a saber:

1. La no detección rigurosa -y posterior tratamiento completo e idóneo - de trastornos del comportamiento escolar y dificultades específicas de aprendizaje, por cuanto ello queda de manifiesto cuando se analiza la experiencia escolar de los privados de libertad es que un alto porcentaje son personas que arrastra desde la infancia importantes dificultades o trastornos específicos de aprendizaje o serios problemas de comportamiento escolar, que no fueron detectados o tratados en su oportunidad en el sistema escolar y que generaron fuerte impacto emocional en los que otrora fueron niños y jóvenes pobres. En un estudio realizado por FLACSO (Barbara Miranda.2006)⁹: concluye que “Investigaciones sobre el aprendizaje han demostrado que, si bien el cerebro es altamente adaptativo y maleable y la educación es un proceso que continúa durante toda la vida, existen momentos en que éste se encuentra en mejores condiciones para aprender. Durante los primeros cinco o seis años de vida, el cerebro es una *ventana de oportunidades*, por lo que el entorno social y cultural, así como la adecuada estimulación en los dominios cognitivos y socioemocionales, resultan de gran importancia”.

⁸ Abraham Madgenzo. *Horizontes Educativos* N°3 Universidad del Bío Bío. 1997

⁹ Barbara Miranda León. *Educación Preescolar de calidad: Un medio para la Superación de la Pobreza*.2006 Flacso.

Respecto de este tema, la mayor parte de las investigaciones en el área salud escolar advierte que son la etapa preescolar y los primeros años de vida escolar los más esenciales para la detección de los distintos trastornos específicos del aprendizaje; también aseveran que a esta edad los estímulos recibidos tanto positivos como negativos serán trascendentales para su posterior desarrollo. Existe consenso en que el desarrollo de la personalidad es un proceso dinámico de organización sucesivo de funciones biológicas, psicológicas y sociales, en compleja interacción por cuanto sus estructuras se modifican con las experiencias vividas.

Otros datos concluyentes de estudios realizados por la CEPAL en el año 1993 sobre deserción escolar y educación, concluyen que si bien la repitencia en la enseñanza pública chilena ha disminuido, sorprende que el mayor índice de repitencia se ubique en el primer año de enseñanza básica, cuestión que se corrobora a través de los resultados realizados por este estudio.

Es posible entonces afirmar que en un contexto de pobreza y marginalidad, los trastornos específicos de aprendizaje y las alteraciones del comportamiento escolar constituyen un verdadero factor predictivo de deserción escolar y más tarde de conductas delictivas que habría que estudiar y atender frente a una futura integración del sujeto educando en los sistemas penitenciarios.

Con relación a lo anteriormente expuesto, es particularmente sintomático constatar que un alto porcentaje de los entrevistados para el presente estudio manifiestan haber vivido experiencias desmotivadas y enajenantes, referido con que no encuentran relación directa entre su trayectoria de vida, los contenidos y los métodos entregados por el mundo escolar, cuestión que gravita directamente en su rendimiento y por ende con su desafectación a la continuación del proceso escolar produciéndose el Abandono Escolar. Ello es verificable en la realidad por cuanto tras la automarginación escolar ocurre generalmente la participación en dinámicas sociales desintegradoras, como la vagancia, consumo de drogas, y posteriormente la comisión de delitos, (generalmente ilícito contra la propiedad), específicamente el hurto que, en muchos casos de niños infractores, no es entendido como delito con consecuencias penales.

Finalmente fundamentándonos en todo lo anteriormente expuesto, es posible sostener que en los procesos de marginalización de los individuos y posterior comisión de delitos se encuentran otros factores de riesgo vinculados como el desempleo, medios económicos precarios, la exclusión social, pertenencia a pandillas, estilos de vida criminalizados.

Ingreso del desertor escolar inicial al mundo penitenciario

Las características socioeconómicas y culturales de la población que ingresa al sistema penitenciario, conforman un perfil donde se evidencia la procedencia de sectores sociales vulnerables, precaria socialización, con Abandono Escolar temprano, experiencias de abandono de hogar y episodios de vagancia, participación en pandillas juveniles, consumo temprano de alcohol y drogas y contacto y contagio criminógeno, y en la mayoría de las veces estadías en sistemas correctivos juveniles y antecedentes de reincidencia legal y criminológica.

Sin embargo, es preciso, antes de situarnos en el contexto educativo penitenciario propiamente tal, acercarnos aunque sea de manera breve y tangencial al significado del encierro o privación de libertad la que es reconocida ampliamente como una de las experiencias más crueles que las personas deben enfrentar.

Erving Goffman.(1992)¹⁰ lo deja claramente establecido: “Si bien el fenómeno de internación en una institución es de antigua data, la cárcel como instancia modelo de corrección y posterior integración social es un invento de la sociedad moderna”.

El mismo investigador desarrolla el concepto de Institución Total: ¹¹“Un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciado de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”

¹⁰ E.Goffman. “Internado: Ensayo sobre la situación de enfermos mentales”.Amorrourtu .Argentina.1992

¹¹ Bis E.Goffman.

Este autor advierte que en estas instituciones se establece un tipo de relación denominada binaria encarnada en la relación vigilante –vigilado, generándose una interacción problemática entre ambos, en donde un sujeto (reo) será objetivado por otro (vigilante), perdiendo uno de ellos la capacidad que tenía en el medio externo de gestión libre de la interacción.

Por otro lado, se evidencia la existencia de otro patrón conductual, propio de la interacción entre reos: En el artículo de Andrés Aedo (2007)¹² “Antropología de la cárcel: esbozo para una teoría de la adaptación carcelaria” su autor plantea el concepto de conducta reflexiva surgido al interior del medio carcelario, que implica de parte de los reos generar una conducta amoldada a los marcos establecidos por el otro (institución) o a comportarse según lo que el otro impone, cuestión que debe ser considerada como una estrategia adaptativa por parte de los internos. Sin embargo, conjuntamente con este esfuerzo, los privados de libertad deberán equilibrar un segundo intento de adaptación a las normas impuestas por una contracultura carcelaria generada por los propios reos. Esta situación genera un indescriptible estrés psicológico, que quizás sea una de las fuentes de mayor sufrimiento dentro del ámbito carcelario.

El resultado de esta triple adaptación (patrón conductual adquirido desde su entorno, patrón comportamental obligado institucionalmente, y patrón de convivencia impuesto por la contra cultura carcelaria) obliga al individuo a reconstruir su comportamiento cotidiano de una manera marcadamente instrumental y fundamentalmente centrada en el logro de la sobrevivencia en un medio altamente agresivo, generando en éste importantes grados de despersonalización, escisión psicológica, neutralizando algún vestigio de comportamiento orientado por principio y valores positivos.

Considerando todo lo ya expuesto y también las graves carencias materiales (infraestructura, equipos, etc.) y humanas (jornadas laborales extenuantes e insuficiente dotación de personal de vigilancia, según los estándares internacionales, entre otras) que caracterizan al sistema carcelario chileno y las severas circunstancias de la privación de

¹² A.Aedo “Antropología de la cárcel; Esbozo para una teoría de la adaptación carcelaria” Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios GENCHI.2007.

libertad experimentada por los internos, es pertinente interrogarse ¿cómo enfrenta Gendarmería de Chile la tarea educativa penitenciaria?

El primer hecho que se ha de mencionar, está relacionado con que la educación penitenciaria está sujeta a un complejo entramado consistente en una triple dependencia tanto en los aspectos; técnicos, financieros y administrativos a través de tres sistemas institucionales distintos; el lo técnico con el Ministerio de Educación, en lo Financiero con las Corporaciones o Departamentos de Ecuación Municipal y en lo administrativo con Gendarmería de Chile. Este panorama incide recurrentemente tanto en el funcionamiento, procesos internos como en la calidad de la educación penitenciaria.

Otro aspecto al que debemos referirnos es al hecho que el régimen educacional penitenciario carece y reproduce en su seno al menos las mismas deficiencias e insuficiencias que presenta el resto del sistema educativo. Es así como la insuficiencia de recursos y de profesionales especializados en educación de adultos, la carencia de mecanismos de control para el cumplimiento de estándares básicos de logros de objetivos educacionales y especialmente la falta de proyectos educativos atingentes a la realidad, características y problemática específica de la población que atiende, convierte a la educación penitenciaria en un proceso y producto de menor valor relativo, en la medida de que no entrega adecuadas y suficientes herramientas para enfrentar una futura reinserción y/o readaptación social.

Un tercer elemento a considerar, es que la actual concepción de intervención educativa penitenciaria requiere un elemento fundamental a toda intervención que al menos pretenda generar cambios sustantivos en la realidad que enfrenta. Esto nos remite a que se debiera atender a un modelo educativo diferencial para el sistema penitenciario, que atendiera, fundamentalmente, a una educación para adultos, centrada en el perfil de los educandos, que considere su condición de marginal-social, de contagio criminógeno, presencia de dificultades específicas de aprendizaje y ausencia de herramientas de interacción y adaptación social positivas, todo lo cual apunte a generar cambios reales en

una concepción vital y en patrones conductuales aceptados socialmente. No obstante ello, aun generado este modelo educativo penitenciario, se precisa también de una articulación con todas aquellas instancias involucradas con el desarrollo social.

IV.- REALIDAD DEL SISTEMA EDUCACIONAL EN GENDARMERÍA DE CHILE

4.1.- Análisis a nivel nacional Base Estadística

El panorama en materia educacional en Gendarmería de Chile para el año 2007 incluía a 84 escuelas penales con una matrícula informada de 15.346 alumnos en todo el país. Para ese año la población penitenciaria recluida presenta una media de 46.881 penados, de los cuales un 32.72% habrían tenido acceso a los sistemas educativos.

Como se ha señalado anteriormente, el estudio consideró en un primer momento de la investigación: la creación de una extensa base de datos de cuatro periodos de tiempo, por tal motivo se solicitó a todas las escuelas penales, remitir un cuadro estadístico con información variada sobre los matriculados entre los años 2004- 2005-2006-2007.

De lo solicitado se recepcionó la respuesta de 78 escuelas penales. Es necesario indicar que esto se puede explicar por las características propias de cada unidad penal, algunas de las escuelas no contaban con registros históricos de sus matriculados, en otros casos las escuelas habían cesado sus funciones y ya no se encontraban vigentes ni las escuelas ni sus registros y por último dada la escasez de recursos informáticos y humanos en muchas unidades no pudieron anexar la información requerida.

De la información recogida, se trabajó con la población correspondiente a 78 escuelas de un total de 84 escuelas penales de todo el país, a partir de la cual se construyó una base de datos para los cuatro períodos considerados. El principal objetivos de este levantamiento de datos consideró conocer el comportamiento de matrículas y deserciones, al interior de las escuelas penales por cada región, para establecer un

continuum en el tiempo y realizar un análisis comparativo entre los años señalados para la investigación.

Uno de los hallazgos que primeramente llamó la atención, y que refleja un comportamiento similar en casi todo el país, es que el porcentaje de deserción es que en general es alto, en los diferentes años estudiados como también para los mismos periodos.

1. CUADRO DETALLE DEL PROCESO EDUCATIVO POR REGIONES

	UNIDADES INFORMADAS/ AÑOS DESERCIONES	2004		%	2005		%	2006		%	2007		
		NO	SI		NO	SI		NO	SI		NO	SI	
	I REGIÓN												
1	E.P. ALTO HOSPICIO	0	0		0	0		0	165		0	82	
	TOTALES REGIONALES	0	0		0	0		0	165	100	0	82	10
	II REGION												
2	C.D.P TOCOPILLA	0	0		48	38	44,186047	42	42	50	50	26	34,21052
3	C.D.P CALAMA	0	0		30	73	70,873786	32	30	48,3871	49	13	20,96774
4	C.C.P ANTOFAGASTA	0	0		194	124	38,993711	140	182	56,52174	2002	134	6,273408
5	C.P.F ANTOFAGASTA	0	0		17	9	34,615385	17	7	29,16667	31	16	34,04255
	TOTALES REGIONALES	0	0		289	244	45,778612	231	261	53,04878	2132	189	8,143041
	III REGION												
6	C.C.P CHAÑARAL												
7	C.C.P COPIAPIO	18	35	66,0377	14	15	51,724138	24	35	59,32203	20	30	6
8	C.D.P VALLENAR												
	TOTALES REGIONALES	18	35	66,0377	14	15	51,724138	24	35	59,32203	20	30	6
	IV REGION												
9	E.P. LA SERENA	0	0		0	0		0	0		422	123	22,56880
10	C.D.P OVALLE	77	23	23	86	23	21,100917	77	26	25,24272	74	31	29,5238
11	C.D.P ILLAPEL	18	1	5,26316	19	0	0	19	0	0	19	1	
	TOTALES REGIONALES	95	24	20,1681	105	23	17,96875	96	26	21,31148	515	155	23,13432
	V REGION												
12	C.P. VALPARAISO	1033	134	11,4824	1104	163	12,865036	1069	261	19,62406	910	266	22,61904
13	C.C.P SAN FELIPE	46	19	29,2308	58	20	25,641026	44	20	31,25	54	31	36,47058
14	C.C.P LOS ANDES	0	0		114	0		0	0		0	0	
15	C.C.P SAN ANTONIO	85	30	26,087	146	28	16,091954	145	28	16,18497	176	38	17,75700
16	C.D.P QUILLOTA	107	23	17,6923	148	64	30,188679	70	37	34,57944	99	25	20,1612
17	C.D.P LIMACHE	0	0		57	18	24	0	0		0	0	
18	C.D.P CASABLANCA	16	10	38,4615	21	7	25	11	19	63,33333	13	17	56,66666
19	C.D.P PETORCA	0	0		31	2	6,0606061	0	0		0	0	

20	C.D.P LA LIGUA	7	5	41,6667	30	2	6,25	13	0	0	11	2	15,38461
	TOTALES REGIONALES	1294	221	14,5875	1709	304	15,101838	1352	365	21,25801	1263	379	23,08160
	UNIDADES INFORMADAS/ AÑOS	2004		%	2005		%	2006		%	2007		
	VI REGION												
21	E.P.RANCAGUA (Concesionado)	0	0		0	0		780	276	26,13636	565	224	28,39036
22	C.D.P PEUMO	48	10	17,2414	46	3	6,122449	29	0	0	41	5	10,86956
23	C.C.P SANTA CRUZ	54	10	15,625	89	5	5,3191489	66	9	12	67	9	11,84210
	TOTALES REGIONALES	102	20	16,3934	135	8	5,5944056	875	285	24,56897	673	238	26,12513
	VII REGION												
24	C.C.P CURICO	68	50	42,3729	71	55	43,650794	110	64	36,78161	127	27	17,53246
25	C.D.P CUREPTO	11	3	21,4286	14	1	6,6666667	17	3	15	23	5	17,85714
26	C.C.P MOLINA	40	7	14,8936	11	4	26,666667	62	10	13,88889	39	13	2
27	C.C.P TALCA	103	32	23,7037	109	53	32,716049	137	43	23,88889	127	97	43,30357
28	C.P.F TALCA	10	2	16,6667	0	0		12	2	14,28571	14	5	26,31578
29	C.C.P SAN JAVIER	57	3	5	68	15	18,072289	55	8	12,69841	62	11	15,06849
30	C.C.P LINARES	104	18	14,7541	55	20	26,666667	94	19	16,81416	80	36	31,03448
31	C.C.P PARRAL	26	12	31,5789	28	16	36,363636	37	7	15,90909	21	9	3
32	C.C.P CAUQUENES	15	7	31,8182	30	8	21,052632	59	22	27,16049	86	31	26,49572
33	C.D.P CONSTITUCION	9	9	50	25	7	21,875	24	7	22,58065	22	8	26,66666
34	C.D.P CHANCO	17	4	19,0476	10	8	44,444444	9	3	25	11	3	21,42857
	TOTALES REGIONALES	460	147	24,2175	421	187	30,756579	616	188	23,38308	612	245	28,58809
	VIII REGION												
35	C.D.P QUIRIHUE	29	3	9,375	18	3	14,285714	45	26	36,61972	21	4	1
36	C.D.P SAN CARLOS	58	0	0	50	4	7,4074074	63	4	5,970149	46	0	
37	C.C.P CHILLAN												
38	C.P.F CHILLAN	5	0	0	7	0	0	9	0	0	7	0	
39	C.C.P BULNES	19	12	38,7097	16	9	36	15	17	53,125	14	7	33,33333
40	C.C.P CONCEPCION	473	114	19,4208	501	65	11,484099	464	167	26,46593	456	189	29,30232
41	C.C.P CORONEL												
42	C.D.P YUMBEL	33	4	10,8108	29	9	23,684211	33	6	15,38462	22	10	31,2
43	C.D.P YUNGAY	18	11	37,931	21	11	34,375	32	11	25,5814	26	9	25,71428
44	C.D.P ARAUCO	84	24	22,2222	102	18	15	52	20	27,77778	72	28	2
45	C.D.P LOS ANGELES	63	34	35,0515	62	29	31,868132	64	31	32,63158	71	21	22,82608
46	C.D.P LEBU	24	11	31,4286	23	9	28,125	42	9	17,64706	50	16	24,24242
47	C.D.P MULCHEN	105	12	10,2564	73	8	9,8765432	33	0	0	38	0	
	TOTALES REGIONALES	911	225	19,8063	902	165	15,463918	852	291	25,45932	823	284	25,65492
	IX REGION												
48	C.D.P ANGOL												
49	C.C.P VICTORIA	16	15	48,3871	19	7	26,923077	22	2	8,333333	19	10	34,48275
50	C.D.P TRIGUEN	15	6	28,5714	24	5	17,241379	20	9	31,03448	20	7	25,92592
51	C.D.P CURACAUTIN	7	8	53,3333	8	4	33,333333	9	5	35,71429	9	5	35,71428
52	C.C.P LAUTARO	50	10	16,6667	45	11	19,642857	41	8	16,32653	45	16	26,22950
53	C.C.P NUEVA IMPERIAL	55	21	27,6316	55	20	26,666667	61	23	27,38095	51	34	4

54	C.C.P Y C.P.F DE TEMUCO	151	88	36,8201	169	36	17,560976	139	50	26,45503	148	132	47,14285
55	C.D.P PITRUFQUEN	38	36	48,6486	31	18	36,734694	42	25	37,31343	46	41	47,12643
	UNIDADES INFORMADAS/ AÑOS	2004		%	2005		%	2006		%	2007		
56	C.D.P VILLARRICA	16	11	40,7407	26	6	18,75	19	17	47,22222	21	4	1
57	C.E.T VILCUN	33	5	13,1579	27	0	0	16	2	11,11111	12	249	95,40229
	TOTALES REGIONALES	381	200	34,4234	404	107	20,939335	369	141	27,64706	371	498	57,3072
	X REGION												
58	C.C.P OSORNO	0	0		46	0	0	55	0	48	0	48	10
59	C.D.P ANCUD	0	5	100	0	18	100	0	8	100	0	13	10
60	C.D.P CASTRO	26	8	23,5294	18	2	10	22	1	4,347826	19	0	
	TOTALES REGIONALES	26	13	33,3333	64	20	23,809524	77	9	10,46512	19	61	76,2
61	XI REGION												
62	C.C.P COYHAIQUE												
63	C.D.P CHILE CHICO												
64	C.D.P PUERTO AYSEN												
	TOTALES REGIONALES	0	0		0	0		0	0		0	0	
	XII REGION												
65	C.C.P PUNTA ARENAS	109	51	31,875	116	17	12,781955	128	22	14,66667	119	31	20,66666
66	C.D.P PORVENIR	5	6	54,5455	7	1	12,5	5	1	16,66667	7	1	12
67	C.D.P PTO. NATALES	7	6	46,1538	14	4	22,222222	16	1	5,882353	11	1	8,333333
	TOTALES REGIONALES	121	63	34,2391	137	22	13,836478	149	24	13,87283	137	33	19,41176
	XIV REGION												
68	C.D.P LA UNION	2	21	91,3043	23	5	17,857143	2	18	90	0	12	10
69	C.C.P RIO BUENO	29	0	0	27	0	0	47	0	0	11	0	
	TOTALES REGIONALES	31	21	40,3846	50	5	9,0909091	49	18	26,86567	11	12	52,17391
	XV REGION												
70	C.P. ARICA	284	0	0	408	98	19,367589	406	163	28,64675	971	279	22,3
	TOTALES REGIONALES	284	0	0	408	98	19,367589	406	163	28,64675	971	279	22,3

* Las casillas que permanecen en blanco corresponden a unidades que no contaban con la información para dichos periodos

FUENTE: Estadística base datos elaborada por Unicrim .2008

- ✍ En general es posible advertir en este cuadro que hay una relación de comportamiento entre las diferentes regiones frente al Abandono Escolar. Siendo los comportamientos similares en las diferentes escuelas penitenciarias de cada región
- ✍ Por otro lado si bien el numero de matriculas es alto, es alto también el porcentaje de Abandono Escolar.

CUADRO COMPORTAMIENTO REGION METROPOLITANA

	UNIDADES INFORMADAS/ AÑOS	2004		%	2005		%	2006		%	2007		
	REGION METROPOLITANA												
71	C.C.P COLINA I Y COLINA II	845	746	46,889	1044	596	36	1048	470	30,961792	205	1024	83,319772
72	C.C.P TALAGANTE	48	6	11,111	36	48	57	33	48	59,259259	88	110	55,555556
73	C.C.P BUIN	47	29	38,158	60	13	18	39	16	29,090909	47	24	33,802817
74	C.D.P SANTIAGO SUR	226	157	40,992	244	116	32	318	62	16,315789	334	65	16,290727
75	C.D.P PUENTE ALTO	248	282	53,208	345	232	40	347	343	49,710145	726	314	30,192308
76	C.D.P SAN MIGUEL	44	0	0	21	0	0	48	1	2,0408163	48	1	2,0408163
77	C.P.F SANTIAGO	0	0		0	0		0	0		175	0	
	TOTALES REGIONALES	1458	1220	45,556	1750	1005	36	1833	940	33,898305	1.623	1538	51,507033

* Las casillas que permanecen en blanco corresponden a unidades que no contaban con la información para dichos periodos

FUENTE: Estadística base datos elaborada por Unicrim .2008

- ✍ El cuadro muestra que la Región Metropolitana es la que concentra a lo largo de los cuatro periodos de tiempo el mayor numero de matriculas, por cuanto es la región que contempla la mayor población penal.
- ✍ Se observa así mismo que en general los niveles de deserción son altos en los cuatro periodos, sin embargo con una disminución en el año 2006.
- ✍ Si se considera que para el Ministerio de educación a nivel nacional el índice de deserción no supera el 7,6% y que para la UNESCO¹³ estaría dado entre un 8,8% y 9,0% el porcentaje de Abandono Escolar en todas las escuelas penales estaría muy por sobre la media nacional.

¹³ Recientemente la UNESCO publicó un estudio realizado por la Asociación Chilena pro Naciones Unidas (ACHNU), en el cual se presenta “La deserción escolar en Chile, ¿prioridad en la agenda educativa? Se señala que en los últimos años, si bien se observa una tendencia a la baja, ésta no logra estabilizarse, especialmente en educación media, la que decae a un 6,6% en el año 2000 y nuevamente aumenta a 8,5% en 2002. Este estudio indica también “que en educación básica la deserción es mayor al comienzo – especialmente en primer año y luego al finalizar–, sobre todo en séptimo básico, alcanzando un 3,2%. En educación media la tasa de deserción más alta es del orden del 11,3% que se observa en primero medio. Luego, tercero medio aparece como otro año crítico, con una tasa promedio de un 9,0%”. 24/11/2006 - OREALC/UNESCO Santiago

2. CUADRO RESUMEN DESERCIONES A NIVEL REGIONALES AÑO 2007.

TOTAL PAIS	FINALIZADOS	DESERTADOS	TOTAL	PORCENTAGE
I REGIÓN	0	82	82	100
II REGION	2132	189	2321	8,143041792
III REGION	20	30	50	60
IV REGION	515	155	670	23,13432836
V REGION	1263	379	1642	23,0816078
VI REGION	673	238	911	26,12513721
VII REGION	612	245	857	28,58809802
VIII REGION	823	284	1107	25,65492322
IX REGION	371	498	869	57,30724971
X REGION	19	61	80	76,25
XI REGION	0	0	0	0
XII REGION	137	33	170	19,41176471
XIV REGION	11	12	23	52,17391304
XV REGION	971	279	1250	22,32
REGION METROPOLITANA	1623	1538	3161	48,65548877
TOTALES	9170	4023	13193	30,49%

FUENTE: Estadística base datos elaborada por UNICRIM .2008

En este cuadro es posible advertir que el mayor número de matriculas del año 2007 se ubica en las regiones; XV con 971, V con 1.263, II con 2.132 y la Región Metropolitana con 3.161 con un total de matriculados de 7.527 lo que corresponde al 57,5 % del total de matriculados a nivel Nacional. Por otra parte si observamos los niveles de deserción en estas regiones que ascienden a 2.385 individuos tenemos que el 59.28 de deserción escolar se ubica en esas regiones.

Es necesario hacer mención que son precisamente estas unidades penales las que concentran la mayor parte de la población penitenciaria reclusa en Chile.

3. RESUMEN CUADRO ESTADISTICO A NIVEL NACIONAL EN LOS CUATRO PERIODOS CONSIDERADOS

AÑOS	MATRICULA	EGRESADOS	DESERTADOS	PORCENTAJE DESERCION
2004	7.370	5,181	2.189	29,70
2005	8.591	6.388	2.203	25,64
2006	8.840	5.929	2.911	32,92
2007	13.193	9170	4.023	30,49

FUENTE: Estadística base datos elaborada por UNICRIM .2008

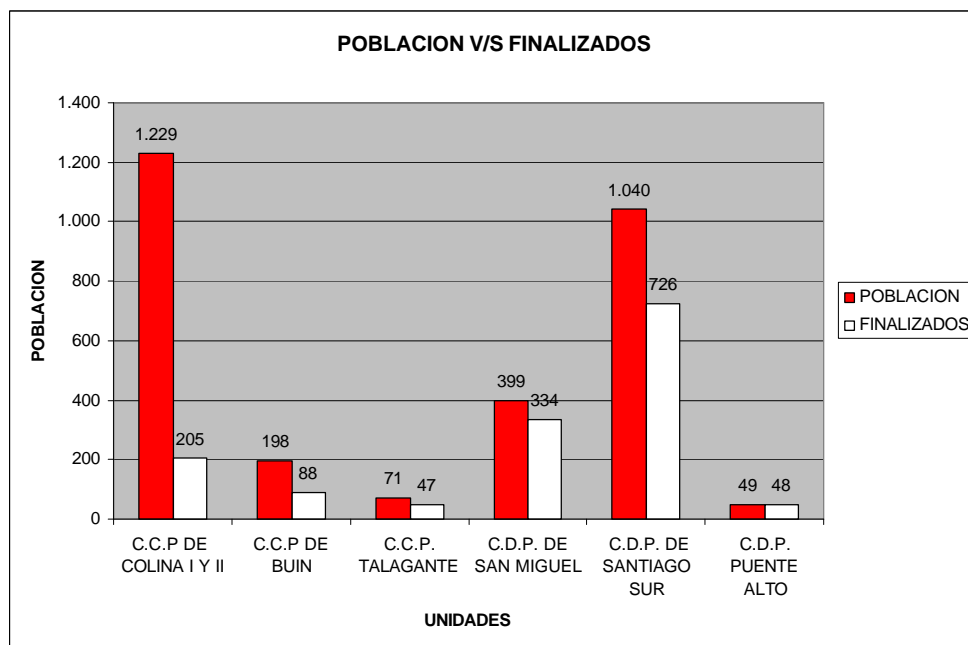
✍ Este cuadro de resumen final de periodos refleja que si bien en los distintos años hay un crecimiento de la matricula, también se da un crecimiento en los índices de Abandono Escolar. Lo que resulta preocupante en términos de que estos superan la media nacional.

3. RESUMEN CUADRO ESTADISTICO DE LA REGION METROPOLITANA EN LOS CUATRO PERIODOS CONSIDERADOS

AÑOS	MATRICULA	EGRESADOS	DESERTADOS	PORCENTAJE DESERCION
2004	2.678	1.458	1.220	43,99
2005	2.755	1.750	1.005	36,47
2006	2.773	1.833	940	33,89
2007	3161	1.623	1.538	48,65

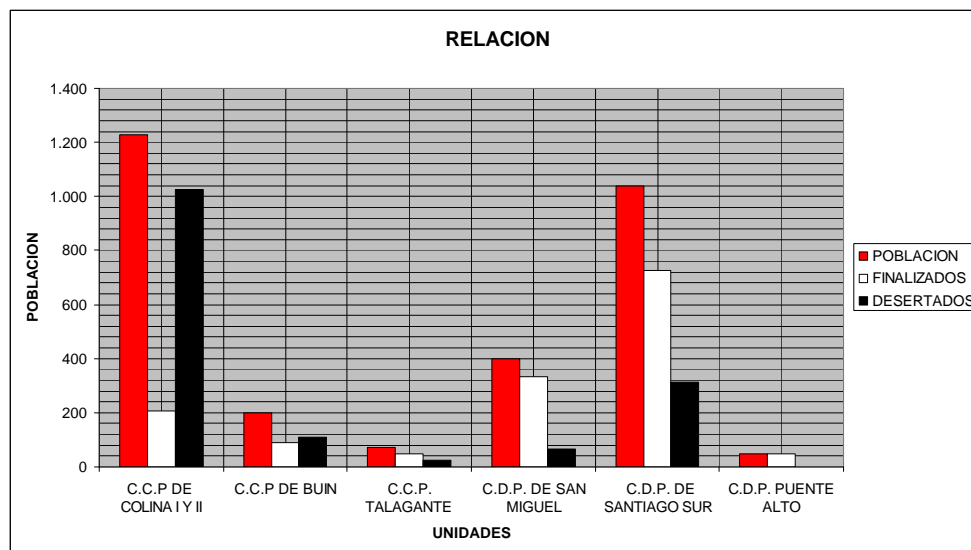
FUENTE: Estadística base datos elaborada por UNICRIM .2008

GRAFICO.1 Población matriculada versus población que concluyo proceso educativo año2007



FUENTE: Estadística base datos elaborada por UNICRIM .2008

GRAFICO.2 Población matriculada versus población que desertó proceso educativo año2007



FUENTE: Estadística base datos elaborada por UNICRIM .2008

Los gráficos anteriormente expuestos muestran el comportamiento de la población de la Región Metropolitana matriculada versus la población que terminó el proceso educativo y aquella que deserto del mismo. Si bien llama la atención los altos índices de Abandono Escolar en las Unidades Penales de Colina I y II y C.D.P Santiago Sur esto se explica por el alto volumen de población que tienen estas dos unidades penales por cuanto Colina I y II presentan el 38,88% del total de la población en unidades penales de la región metropolitana y el C.D.P Santiago Sur con 32,90%.

Otro factor que estaría explicando este comportamiento es el alto grado de complejidad del perfil social y criminológico de las poblaciones penales de estas unidades.

La siguiente etapa del estudio consideró la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de la Región Metropolitana.

El Universo penal de reclusos de la región Metropolitana año 2007 corresponde a 18.248 individuos, de acuerdo a la información recogida por la base de datos accedieron a un proceso educativo 3.161 es decir un 25,8%.

Inicialmente para conformar la muestra del estudio se consideró a las siete escuelas penales existentes en la región, sin embargo solo seis de ellas fueron incluidas, por cuanto la unidad del C.P.F de Santiago remitió la información incompleta. Se consideró aquellos sujetos que hubieran pasado por los procesos educativos del año 2007, y de estos aquellos que hubieran desertado durante ese año.

De los 3.161 internos matriculados durante 2007 en la Región Metropolitana, se seleccionó a los 1.538 que si hicieron Abandono Escolar, construyéndose una muestra de tipo aleatoria simple de 308 reos, con un 95% de confianza y un margen de error de 5%, equivalente al 26,3% del universo considerado. El factor de ponderación para cada caso equivale entonces al 3,78% del universo.

A los 308 casos seleccionados se le aplicó un instrumento de medición, según el cual se obtuvieron datos sobre las variables que incidirían como causales del Abandono Escolar penitenciario.

El instrumento aplicado corresponde a un cuestionario simple de preguntas cerradas, con una serie de alternativas únicas con un valor de ponderación asignado.

Estructurado a partir del desarrollo de siete ámbitos:

- Antecedentes de registro del estudio
- Antecedentes personales
- Antecedentes Jurídicos y Penitenciarios
- Antecedentes Familiares
- Antecedentes Educativos
- Antecedentes Laborales
- Antecedentes de Consumo de Alcohol y Drogas

Es necesario señalar que para la interpretación y análisis de los datos no se consideraron aquellas frecuencias que no fueran significativas, es decir se cotejaron los índices o porcentajes más altos, para cada pregunta, por tanto en la lectura final no figuran aquellos resultados de menor dispersión los cuales quedan en carácter de porcentaje residual y solo se consideran las tendencias más indicadoras.

V. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS:

A continuación se presenta un análisis de los datos estadísticos arrojados por el cuestionario aplicado a la muestra seleccionada, para lo cual se trabajaron los resultados, los que fueron tratados con la aplicación del programa estadístico software SPSS versión 15 en español.

Posteriormente se compararon e interpretaron los datos recabados en dicha investigación.

A). Con relación a antecedentes sociodemográficos

- ? La nacionalidad de procedencia es la chilena con un 99.4%, aunque se encuentra un 0,6% de nacionalidad Peruana.
- ? El 84.1%, se presenta como soltero
- ? El 12.9 % se presenta como casado, de estos un 8.4% manifiesta mantener relación con cónyuge mientras que un 4.5%.señala ser casado y separado de hecho.
- ? Un 52.3% de los entrevistados presenta una procedencia de origen urbana, la que mayoritariamente se encuentra en la comuna de Santiago. La comuna de actual residencia. Es Santiago con un 46,8%., mientras que un 16.5% se reparte entre cinco comunas periféricas del sector sur (La Pintana, La Granja, San Bernardo, Buín y Puente Alto. El 28,5 % restante se reparte en otras 14 comunas del gran Santiago (periféricas y rurales).
- ? El 41.5 % se ubica en el grupo etáreo cuyo tramo de edad se ubica entre los 22 y 35 años.

A la luz de los datos obtenidos es perfectamente posible argumentar que las características que presenta la población estudiada, refleja de manera certera la realidad socioeconómica y cultural actual, la que contiene el perfil establecido por diferentes corrientes teóricas del ámbito de la criminología y la sociología, que hablan de sectores de grupos de jóvenes marginalizados, que tienden a no establecer vínculos estables debilitándose la red de contención frente al involucramiento en dinámicas desintegradas. Llama la atención que si bien el porcentaje de extranjeros es menor, este corresponde a población Peruana, con las mismas características de

los informados, y que estaría manifestando una de las recientes problemáticas del fenómeno migratorio.

B). Con relación a antecedentes Familiares:

- ? Un 51.3 % pertenece a un grupo familiar de tipo extenso, cuyo número de miembros fluctúa entre los 5 a 9 integrantes, mientras que un 30.2 % representa a un grupo familiar del tipo nuclear.
- ? El rol de jefe de hogar está asignado principalmente a la madre con un 26.6% siguiendo el padre con un 24.4%
- ? Frente al fenómeno de paternidad un 31.8%, señala no tener hijos mientras que un 68.2 % si reconoce tenerlos; de las cuales las más altas frecuencias se ubican en 28.2 % con un hijo, y 21.8 % con dos hijos
- ? Respecto de la permanencia y calidad del vínculo paternal; Un 22.4% señala que ve y ayuda económicamente a sus hijos mientras que un 19.8% planteó que perdió contacto con estos.
- ? Un 61.0% manifiesta haber abandonado el hogar, entre los 9 y 14 años de edad. De estos el 14.9 % lo hizo al menos una vez.
- ? Un 16.9 % manifiesta que lo hizo debido a maltrato familiar, 9.1% refiere que fue por ambiente desagradable en el hogar mientras que a un 8.8% le gustaba la calle.
- ? El 63.0% respondió que no había vivido en la calle, mientras que el 37.0 % si lo hizo en un rango de edad entre los 8 a 12 años, en general la recurrencia del abandono del hogar fue de 8.1% con una vez y 5.8% diez veces.
- ? El 53.2% señala no haber tenido o tener algún familiar en reclusión, mientras que un 46.8% señaló que si presentaba. De estos el 22.4% eran hermano y el 9,1% padre o madre.

Considerando que el ámbito familiar constituye uno de los pilares esenciales sobre los cuales se construye la persona humana, los datos obtenidos nos entregan antecedentes que claramente ratifican todos aquellos aspectos que hacen vulnerable y generan la condición de marginalización de los sujetos, cuya consecuencia lógica a posterior será la no vinculación armónica y la integración a los otras estructuras de la sociedad.

C). Con relación a los Antecedentes educacionales de los primeros años

- ? Un 48.7 % presenta asistencia a jardín infantil.
- ? El 64% ingresó a primero básico con seis años de edad
- ? Un 8.4% no fue nunca a la escuela.
- ? Un 42,5 % abandona el sistema escolar en enseñanza básica, 18,5 % Octavo básico, un 13,0% en Cuarto básico y un 11% en Sexto básico.
- ? La edad de abandono escolar ocurre entre los 12 y 15 años de edad, y se orientan a tres situaciones:
 - El 22.7% tenía que trabajar para ayudar económicamente a su familia
 - El 21.4 % no contaba con apoyo familiar
 - El 11.7 % comenzó a consumir drogas
- ? 62,0% presenta repitencia escolar, concentrándose en primero y tercero básico, De los entrevistados el 54.2% presentaron 1, 2 o 3 repitencias.
- ? Un 52.3% refiere tener dificultades de aprendizaje, identificándose que; un 17.5 % indica dificultades de lecto escritura, un 13.3 % trastornos hiperactivos y un 12.3 % déficit atencional. El 74,0 % señala que dicho trastornos no fue detectado por algún especialista del área. El 26% de los trastornos que si fueron detectados, solo recibieron tratamiento un 13.0%, y de estos concluyó el tratamiento un 26.0%
- ? Un 44.8% guarda recuerdos positivos de la escuela con relación a profesores mientras que un 26.9 % los tiene con relación a sus compañeros de escuela. No

obstante ello, un 5.5% declara haber recibido mal trato y humillación de parte de profesores y compañeros.

Un 56.2% menciona a la madre como la persona más significativa de influencia en su etapa escolar, un 38.0% señala a otros familiares como persona significativa y un 5.8% declara no haber tenido a nadie como imagen de apoyo o contención.

? Respecto de la escolaridad del padre o la madre:

Un 24,4 % declara no saber,

Un 20,8% los padres no presentan escolaridad

Un 17,2 % presentan una escolaridad básica incompleta.

Como se ha sostenido anteriormente la escolaridad presentada en los primeros años de vida, es la base y sostén para todo el aprendizaje posterior y la formación de la personalidad, los datos que arroja el estudio ponen de manifiesto una realidad en el ámbito escolar que se caracteriza, por una inserción y desempeño precario, de bajo rendimiento, dificultoso que en general no favorece la integración ni la adecuación a los sistemas normativos socialmente aceptados. No obstante en esta precaria realidad emerge la figura de la madre como un aspecto positivo de gran relevancia y central en este proceso educativo.

Cabe señalar que bien la cifra de personas que no presentan escolarización alguna es de un 8.4% esta representa más de la media nacional que es de un 4.3%.¹⁴

C.1.- Con relación a Antecedentes Educativos durante la reclusión.

? Un 86.0% de los entrevistados estando en reclusión se informó de la existencia de escuelas penales, de estos un 69,5% fue informado en la primera etapa de

¹⁴ Instituto Nacional de Estadísticas. Censo año. 2002.

reclusión, un 52,9% se informó por otro interno y un 30,5% por un funcionario de vigilancia.

- ? El 90.6 % señala como iniciativa propia el matricularse en la escuela penal.
- ? Las principales motivaciones declaradas para matricularse en las escuelas penales fueron:
 - 42.5% Mejorar como persona
 - 29.2% Mejorar Laboralmente
 - 23.7% Para lograr beneficios intrapenitenciarios

- ? Un 44.5% señala haberse matriculado en reclusiones anteriores, la ocurrencia se da entre 1 a 3 veces, con presencia de deserción de al menos 1 a 2 veces.

- ? Durante el año 2007 el 86.3% deserta del proceso escolar iniciado, las motivaciones que refieren para este abandono son;
 - 31.8% a causa de problemas de la organización carcelaria que dificultan asistir a la escuela
 - 31.2% por traslado, cambio de modulo, accidentes o imprevistos involuntarios
 - 16.6% debido a indisciplina y falta de interés.

- ? Un 80.5% evalúa buena la enseñanza y un 73.7% cree que la escolarización le será beneficiosa una vez egresado del sistema penitenciario.

Los datos referidos nos indican que la escuela penitenciaria está muy presente en las interacciones afectivas y es valorada por constituirse como un espacio de acogida, gratificante y de protección, más que una instancia de aprendizaje, en contra posición perciben a la organización carcelaria como un permanente obstaculizador a la permanencia en el sistema escolar penitenciario, depositando la responsabilidad del fracaso y deserción escolar en la institucionalidad penitenciaria.

D). Con relación a Antecedentes Laborales:

- ? Un 54,5% declara contar con algún tipo de oficio laboral antes de ingresar a la Unidad Penal, mientras que un 45,5% señaló que no pose ningún tipo de oficio ni capacitación laboral.

- ? El 29.9% de ellos informo no haber trabajado nunca, mientras el 70.1% si presenta antecedentes laborales en alguna área, siendo la edad de inicio laboral entre 13 y 16 años de edad.

- ? De aquellos que si trabajaron, el 62.2% refiere no haber contado con contrato de trabajo, y solo un 33,8% si lo tuvo, de estos el 9.7% lo presentó al menos una vez.

- ? Un 66.6% señala realizar algún tipo de trabajo dentro de la unidad penal mientras que un 33.4% señala no realizar ninguna actividad.

- ? El 57.2% esta en desacuerdo con la afirmación - “El trabajo es algo muy bueno lo hace a uno sentirse útil y permite mantener a la familia”, y el 41.3% esta de acuerdo.

- ? El 41.0% esta de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación - “No me gusta mucho trabajar pero igual hay que hacerlo” y el 31.7% esta en desacuerdo y o muy en desacuerdo.

- ? El 60.1% esta en desacuerdo con la afirmación - “La verdad nunca he trabajado e igual me he mantenido” y el 39.9% señala estar de acuerdo y muy de acuerdo.

- ? El 50.3% está de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación - “Me costara mucho encontrar un trabajo porque tengo antecedentes” y el 49.7% señala estar en desacuerdo y muy en desacuerdo.

- ? El 88.5% está de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación en relación a encontrar trabajo - “Me costara, pero con esfuerzo y apoyo de mi familia se que lo lograre” y el 11.5% plantea sentirse muy en desacuerdo y en desacuerdo.

- ? El 72.2% está de acuerdo y muy de acuerdo con la afirmación - “Tengo un trabajo que me esta esperando” y el 27.8% en desacuerdo y muy en desacuerdo.

Los resultados obtenidos en esta área refuerza el perfil de marginalidad laboral que presenta esta población caracterizada por presentar baja calificación, mínimos hábitos laborales, carencias de habilidades sociales para el trabajo, ausencia de consciencia sobre el trabajo como herramienta productiva. Sin embargo resulta interesante inferir que un alto porcentaje de los entrevistados pese a la precariedad de su formación para el trabajo manifiesta haberse desempeñado laboralmente. Otro hallazgo interesante de referir es que la mayor parte de los sujetos realizaron actividades laborales más bien en el mundo informal y/o formal pero no afectos a la legislación laboral vigente de contratos y beneficios.

D). Con relación a la capacitación laboral recibida en la unidad penal

- ? El 54.9% señala no haber recibido capacitación laboral en unidades penales mientras que el 45.1% si ha recibido. De estos el 41.9% evalúa como buena y

muy buena la calidad de la capacitación recibida, el 2.6 % la califico de regular y el 1.0% la califico mala

- ? Un 40.6% manifestó que la capacitación recibida le servirá para la vida en libertad mientras que el 4.9% respondió que no le servirá.

De los datos obtenidos es posible inferir que los entrevistados valoran los ser capacitados ya que ven en esta una herramienta efectiva para su inserción laboral en el medio libre. Es posible también constatar que la oferta institucional de capacitación laboral es aún insuficiente para la demanda.

F): Con relación a antecedentes Jurídicos y Penitenciarios:

- ? Un 98.1% presenta un estado procesal de condenado en segunda instancia
- ? Un 66,6% presentaba procesos anteriores. El 55.5% de estos estaban referidos a delitos contra la propiedad.
- ? Un 50.3% presentaba condenas anteriores. De estos el 43.6% corresponde a delitos contra la propiedad.
- ? Un 76.7% se encuentra cumpliendo condena por delitos contra la propiedad.
- ? Un 89,2% señala que el delito de iniciación fue el Robo, con una edad de inicio entre los 13 y 18 años.

Los datos obtenidos presentan un claro perfil de habitualidad criminológica de los sujetos entrevistados, permitiéndonos visualizar un alto nivel de reincidencia criminal y legal, observándose una clara especialización en el delito contra la propiedad. Por otro lado hace visible que existe una criminilización evidente hacia los sectores marginales y pobres, por cuanto se constata que aunque la condena actual por delitos contra la propiedad representan el 76.7% el porcentaje de entrevistados que iniciaron su actividad delictual en delito contra la propiedad es mucho mayor con un 89.2%.

G). Con relación al consumo de alcohol y drogas

- ? El 52.9% señala un no consumo de alcohol mientras que el 47.1% lo reconoce.

- ? El 76.33% reconoce haber consumido o consumir drogas anterior o actualmente.

- ? La droga mas consumida es la marihuana con un 66.2%, esto coincide con la información entregada respecto a la droga de inicio de consumo, donde la marihuana presenta una incidencia del 78.1%.

- ? La edad de inicio de consumo esta marcada por el tramo entre los 12 a 15 años.

De los datos obtenidos es posible señalar que existe un consumo de drogas y alcohol en general, sin embargo el consumo de alcohol se presenta bajo en relación al consumo de droga, el cual sorprende por su alto porcentaje. También llama la atención la alta incidencia que tiene el consumo de marihuana como primera droga de inicio, lo que implica mayor preocupación al evidenciar el tramo etéreo (pubertad) en que esta se comienza a ser habitual.

VI. NIVEL DE CORRELACIONES SIGNIFICATIVAS DETECTADAS ENTRE VARIABLES

A continuación se presentan las correlaciones más significativas encontradas entre variables. En donde la Variable Educación de los padres resulta ser la variable de mayor incidencia respecto a la educación de los entrevistados.

Según esta correlación a mayor escolaridad de los padres se encuentra una mayor permanencia de los sujetos en el sistema educativo, a la inversa cuando se encuentra una menor escolaridad de los padres corresponde una mayor deserción escolar de los entrevistados.

NIVEL EDUCACIONAL PADRES		SIN INSTRUCCION	BASICA INCOMPLETA	BASICA COMPLETA	MEDIA INCOMPLETA	MEDIA COMPLETA	SIN INSTRUCCION
SIN INSTRUCCION	N°	35	215	55	15	0	320
	%	10,94	67,19	17,19	4,69	0,00	100,00
BASICA INCOMPLETA	N°	5	155	60	30	15	265
	%	1,89	58,49	22,64	11,32	5,66	100,00
BASICA COMPLETA	N°	5	115	60	20	0	200
	%	2,5	57,5	30	10	0	100
MEDIA INCOMPLETA	N°	0	75	50	10	5	140
	%	0,0	53,6	35,7	7,1	3,6	100,0
MEDIA COMPLETA	N°	5	100	15	60	5	185
	%	2,70	54,05	8,11	32,43	2,70	100,00
SUPERIOR INCOMPLETA	N°	0	5	5	0	0	10
	%	0,0	50,0	50,0	0,0	0,0	100,0
SUPERIOR COMPLETA	N°	5	15	10	15	0	45
	%	11,11	33,33	22,22	33,33	0,00	100,00
Total	N°	55	680	255	150	25	1165

Es posible observar que mientras menor es el nivel educacional alcanzado por los padres, menor será el de los hijos. Cabe aquí señalar que detrás de esta cifra dura es necesario tener presente todas aquellas configuraciones simbólicas respecto de la valoración asignada a la educación tanto como bien de uso, como bien de cambio, por los entes socializadores.

Así mismo se detectaron otras correlaciones significativas que dan cuenta, de la incidencia de las variables causales asociadas al fenómeno de Abandono escolar; en orden decreciente:

- Se asocia que a mayor presencia de un familiar preso mayor incidencia existe en el abandono escolar. Esto estaría explicado por una mayor adecuación a una cultura criminógena, en donde los patrones culturales familiares de transmisión

valórica legitiman prácticas de vida que excluyen otras formas de vida socialmente aceptados.

- Se observa que a mayor presencia de dificultades de aprendizaje (DEA) hay una mayor tendencia al Abandono Escolar. Esto se explica por la alta desmotivación e inseguridad que genera el proceso escolar en estos casos, por otro lado está situación es gravada por la baja o inexistente detección de los casos y su carencia de tratamiento.
- Por último se observa que a mayor presencia de las variables de experiencias de abandono de hogar y experiencias de vida de calle a temprana edad, existe una mayor incidencia en el Abandono escolar. Este fenómeno nos remite al hecho de los sujetos internos están dando cuenta de una socialización que no les ha provisto de estructuras y métodos que les faciliten la inserción escolar.

VII. CONCLUSIONES

Conclusiones generales

Del estudio realizado es posible constatar, en primer lugar, que el Abandono Escolar sintetiza una serie de carencias y limitaciones que –gestadas en las etapas iniciales de su vida- el interno lleva consigo a la reclusión, donde la experiencia educativa podrá potenciarlas, contribuir a su superación y/o debilitarlas. De ahí se entiende que la permanencia o deserción del proceso de enseñanza y aprendizaje estarán fuertemente marcadas por la calidad y capacidad de generar una cierta inquietud entre los internos, de modo que la intervención educacional no sólo sea vivida como acogimiento y acompañamiento, sino también como la posibilidad práctica de acceder a conocimientos concretos y útiles herramientas de trabajo para el período postpenitenciario. Los resultados obtenidos en las escuelas penitenciarias, pues, deben ser observados a través de esa doble consideración por cuanto uno de sus principales objetivos es la reinserción social.

Consecuentemente con lo anterior, un primer aspecto a relevar en el factor educacional intrapenitenciario, en donde se visibiliza claramente que los sujetos traen consigo falencias y deficiencias muchas veces no detectadas ni abordadas en sus primeras etapas escolares, y que de acuerdo a todas las investigaciones y estudios de las últimas décadas indican que estas serán determinantes en el desarrollo de los procesos cognitivos posteriores. Por cuanto se pueden identificar distintas variables que también jugaron un papel decisivo en el rendimiento de sus primeros años de proceso educativo, como una alimentación desequilibrada, un hábitat no saludable, un patrón de interacciones no gratificantes con vínculos primarios inestables y poco sanos todo lo que constituyó sin duda uno de los factores que no ayudaron a potenciar un adecuado desarrollo. Por lo tanto cualquier intento de intervención en este ámbito debe necesariamente tener presente también estos vacíos formativos, las particularidades cognitivas y las características socio culturales de los educandos.

Otro factor que se evidencia claramente como central en la causalidad de la problemática del Abandono Escolar tanto en poblaciones marginales y pobres como en la población penitenciaria lo constituye la familia, por cuanto ella representa la base sobre la que los individuos construyen sus categorías y estructuras psicosociales, cognitivas y culturales. Se constata una vez mas en la población penal estudiada, la pobreza de vínculos afectivos significativamente estables, débil y/o deficiente imagen paterna, baja introyección de normas y valores socialmente aceptadas y en un contexto material de precariedad y carencias que hacen de este medio un ambiente poco gratificante que en muchos de los casos induce o abiertamente expulsa a sus integrantes a contextos de alto riesgo.

Un tercer factor de incidencia de la problemática en estudio lo compone el medio social, el cual se constituye en la estructura mayor que acoge, orienta y articula a la persona para su integración social. No obstante ello, emergen de los datos recogidos una realidad distinta para este tipo de población, por cuanto se visualiza que provienen de

sectores poblacionales con grandes carencias, desempleo, falta de implementación de servicios y recursos, frente a lo cual perciben que es la misma estructura la que los margina, niega oportunidades, estigmatiza. En efecto el tipo de modelo económico actual genera en los individuos exigencias para las cuales no entrega recursos generando con ello conductas adaptativas anómalas.

Por último emerge un factor que guarda relación estrecha con la adaptación del sujeto a un nuevo contexto, desconocido y extremo y que lo constituye la institucionalidad penitenciaria, la cual por definición debe vigilar, asistir y rehabilitar a los individuos bajo su custodia. Paradojalmente la población estudiada refiere como uno de los principales obstaculizadores a su permanencia y continuidad en el sistema educativo penitenciario a algunos aspectos de la organización carcelaria la cual no considera como un eje central para la readaptación los procesos educativos y formativos en pos de las acciones de seguridad, y de las propias necesidades funcionales de la institución.

Conclusiones específicas

Consideramos que se hace prioritario establecer algunas medidas de corto plazo de orden correctivo dentro del ámbito penitenciario, que aborden las problemáticas detectadas;

- Establecer un modelo educativo penitenciario que incorpore las características y perfil de los educandos, a saber: Población adulta, marginalizada, con carencias en el plano afectivo y socio educativo.
- Reconocer la tarea educativa como un eje central para el futuro proceso de Reinserción y Readaptación social de los sujetos.
- Consecuentemente con la anterior, construir un modelo de organización intrapenitenciaria que posibilite el normal desarrollo del proceso educativo.
- Establecer los mecanismos formales para la detección y tratamiento de los trastornos específicos del aprendizaje.
- Fomentar una mayor integración de la familia al proceso educativo de intervención penitenciaria.

VIII.- SINTESIS

Consideramos que este estudio constituye un significativo aporte al conocimiento del fenómeno de abandono escolar penitenciario, por cuanto es el primer registro del proceso educativo penitenciario a nivel nacional, lo cual implicó la construcción de una base de datos de gran envergadura y su posterior tratamiento en el análisis, proceso que fue facilitado por la positiva disposición de las direcciones regionales y todas aquellas unidades de Gendarmería de Chile que participaron en la entrega de información requerida que en algunos casos no contaban con los registros requeridos, debiendo elaborarlos a partir de este estudio.

Creemos que los datos aquí expuestos respecto del alto nivel de deserción penitenciaria se constituyen en una verdadera alarma que nos invita a reflexionar de manera crítica y revisar las prioridades, la organización y el funcionamiento relacionados a este ámbito.

Se hace cada vez más evidente que la Institución debería considerar a la educación como el eje central de su política de reinserción social, por cuanto a la luz de todas las investigaciones la educación se constituye en el acceso a todos los procesos de desarrollo tanto individuales como sociales.

No quisiéramos dejar pasar por alto el manifestar que el primer nivel inicial de prevención respecto al fenómeno de abandono escolar penitenciaria es responsabilidad de otros agentes sociales que operan a un nivel primario del desarrollo biológico y social del sujeto: las escuelas básicas, las comunidades, los organismos de salud primario especialmente en los sectores de población altamente vulnerables, están llamados a abordar las problemáticas que inciden en el abandono escolar previniendo así sus futuras consecuencias que entre las mas impactantes esta la comisión de delitos.

Finalmente, creemos que este estudio nos sitúa en un primer nivel de conocimiento de la problemática del Abandono Escolar al interior de las Unidades Penales, y que ello nos compromete como Institución a encarar futuros desafíos que guardan relación con los hallazgos encontrados. Bajo esta óptica, proponemos nuevas interrogantes de estudio que posibiliten entonces el desarrollo de modelos educativos acordes con la realidad de la población penitenciaria, a saber:

1. Explorar dentro de la escuela penitenciaria la existencia de estímulos para la enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta que son adultos, privados de libertad, con problemas de sobriedad – considerando la experiencia de trabajo con niños con los mismos problemas en cualquiera escuela fuera del penal- en donde el maestro puede propiciar una cierta estimulación, a través del juego, la competencia entre iguales, etc..
2. Revisar las características de los programas, contenidos y metodologías, toda vez que se hace necesario examinar si estos difieren de los que se implementan en las escuelas extrapenitenciaria, a fin de que consideren las particularidades socioculturales de los educandos.

En esta misma línea se hace necesario plantearnos si es que las condiciones en que operan estos programas y los objetivos planteados, son del tipo de modelo de escuela formativa general en donde la transmisión de conocimiento se da por medio de la repetición mecánica y el énfasis memorístico atribuible a una educación más bien del tipo conductivista (estímulo-asociación-respuesta), lo cual estaría escasamente aportando al aprendizaje de estos sujetos, y quizás proponer modelos más bien del tipo de aprendizaje en la línea de la co-construcción, ya que sin duda esta experiencia puede servir al interno a desarrollar una cierta capacidad de introspección que, a partir de su situación inmediata, le ayude a comprender su pasado, a autodescubrirse más y mejor, y a valorar la educación-capacitación como un valor para el resto de su vida.

BIBLIOGRAFIA

ADIMARK LTDA. *Estudio perfil de reclusos de centro penitenciarios Colina I y Colina II*, año 1997

Aduana, A.P y Cabello, A. *Deserción universitaria un estudio exploratorio en la universidad Autónoma Metropolitana*. Departamento de economía. División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana. N° 3 México, Iztapalapa, año 2001

Aedo Henríquez, Andrés. *Antropología de la Cárcel: Esbozo para una teoría de la adaptación carcelaria*. Revista de estudios criminológicos y penitenciarios de gendarmería de Chile. N°11. Ed. Marmor, Santiago de Chile, Diciembre 2007.

Barreto Muñoz , Marcos. *Deserción Escolar y Criminalidad*. Serie Análisis N° 1 División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Santiago de Chile, año 2002.

Basaldúa, Marcelo Jorge. *Seguridad humana y educación en las cárceles: Aportes a la prevención del delito*. Revista contratiempo N°7 Buenos Aires, Argentina año 2005

Beristain S. J., Antonio. *La cárcel como factor de Configuración Social*. Revista Contratiempo. N° 7 Buenos Aires, Argentina año 2005

Bernal, Juan Bosco. *Informe Nacional de Desarrollo Humano; Educación y Pobreza*. Documento preliminar. PNUD. Panamá, Septiembre.2001

CEPAL. (Programa Social para América Latina). *Deserción escolar un obstáculo para el logro de los objetivos del desarrollo del milenio*. Capitulo III año 2001-2002

CORESOL –SOFOFA. *La educación penitenciaria*. Primera Jornada de reflexión. Santiago, Chile, año 2007

De Maeyer Marc *La educación para todos en el ámbito penitenciario* Instituto de la UNESCO para el aprendizaje a lo largo de la vida. Comunidad Francesa de Valonia, Bruselas 2007

Espinoza, Vicente. *Programa seminario taller; capital social, herramienta para los programas de superación de la pobreza urbana y rural*. CEPAL. Santiago de Chile, Enero 2003

Espíndola, Ernesto y León Arturo. *Educación y conocimiento: una nueva mirada a la deserción escolar en América Latina*. CEPAL 2002

Fiabane, Flavia. *Paz ciudadana confunde los síntomas con la enfermedad* Entrevista sobre deserción escolar en diario La Nación 20-06-2002

García, María. Vilanova, Silvia y Otros. *Educación de jóvenes y adultos en contextos de encierro; una experiencia de extensión universitaria en una escuela penal*. Revista iberoamericana de educación. Universidad de Mar del Plata, Argentina (issn: 1685-5653) N° 44 2007

Gadea, Carlos. *Tras los muros de Carandirú*. Núcleo de pesquisa en movimientos sociales, del Departamento de Ciencias Sociales Universidad Federal de Santa Catarina. Revista Contratiempo, Buenos Aires, Argentina, año 2003

Gendarmería de Chile, *Escuelas Penales 2006*. Documento interno. Departamento Readaptación. 2006

Goicovic, Igor. *Educación, deserción escolar e integración laboral juvenil*. Revista Ultima Década N° 16 pp 11-53 Marzo 2002

Goffmann, Irving. *Internados: Ensayos sobre la situación de los enfermos mentales*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, año 1992.

González Salas, Andrés Eloy. *Consecuencias de la Prisionización*. Revista CENIPEC N° 20 Universidad Simón Rodríguez. Mérida Venezuela.. Enero año 2001

Gregorio, Carlos G. *Observatorios ciudadanos de la administración de justicia*. Documento preliminar. Para The Florida International University - Center for the Administration of Justice, Bogotá año 2007

Instituto Nacional de Estadística (INE). *CENSO 2002*. Empresa periodística La Nación S.A. Santiago de Chile, Marzo de 2003

Jacinto, Claudia. *Los caminos de América Latina en la formación vocacional de jóvenes en situación de pobreza; balance y nuevas estrategias*. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, ILPES. UNESCO, año 2006.

Levinton, Noberto. *La cárcel en las misiones jesuitas*. Revista Contratiempo. N° 7 Buenos Aires, Argentina año 2005

Luna, Natalia y Lusardi, Romina. *Deserción escolar*. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina, año 1995

Millán, Ana Luisa. *Deserción Escolar; Factores de reproducción intergeneracional de pobreza*. Tesis conducente al grado de magíster en políticas sociales. Universidad ARCIS. Año 2006.

MINEDUC, *Escuelas carcelarias: educación puertas adentro*. Revista MINEDUC. *Educación para la libertad; propuesta de mejoramiento pedagógico para escuelas y liceos en unidades penitenciarias*. 2007

MINEDUC *Una esperanza tras las rejas*. Revista Diálogos N° 2 Santiago de Chile 2002

MINEDUC. *Educación para la libertad; propuesta de mejoramiento pedagógico para escuelas y liceos en unidades penitenciarias*. 2007

Perdriel, Gregorio. *Hoy como ayer: la importancia de educar, vigilar y castigar*” artículo Revista Contratiempo N° 7 Buenos Aires, Argentina año 2005

Puiggros, Adriana. *Educación entre el acuerdo y la libertad*. Propuestas para la Educación del Siglo XXI. Ariel. Buenos Aires, Argentina. 1999

Revista Horizontes Educativos. Departamento de ciencias de la educación de la universidad del Bío-Bío, Chile. Edición realizada por FACTUM editores Chillán, N°3, año 1997

Riesco González, Manuel. *Desarrollo social y personalidad*. Revista electrónica ubicación: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=2250565>(Revista) ISSN 1133-9926. Año 2007

Riesco Larraín, Manuel. *Elementos para una propuesta de reforma educacional*. Investigación para el Consejo asesor presidencial para la calidad de la educación. CENDA. Santiago de Chile, año 2006

Riesco Larraín, Manuel. *Se derrumba un mito en Chile. Chile reforma sus sistemas privatizados de educación y pensiones*. CENDA. Santiago de Chile año 2007.

Ruiz, Mario. *Primera aproximación hacia una pedagogía de la Resocialización*. Revista Nómadas, Universidad Complutense N° 16, Madrid España 2007

Scarfo, José Francisco. *Aproximación al perfil del educador de escuelas con sede en cárceles*. Investigador de GESEC (Grupo de estudios sobre educación en cárceles). Contratiempo, Buenos Aires. Argentina, año 2005

Scarfo, Francisco. *Educación pública de adultos en las cárceles, garantía de un derecho humano*. Revista Decisión, La Plata, Argentina Mayo Agosto 2006

Scarfo, Francisco. *El derecho a la educación en las cárceles como garantía a la educación en derechos humanos*. Revista Observatorio Penitenciario, La Plata, Argentina, Mayo Agosto 2005

Scarfo, Francisco. *Educación pública de adultos en las cárceles, garantía de un derecho humano*. Revista Decisión, La Plata, Argentina Mayo Agosto 2006

Tedesco, Juan Carlos. *Causas del abandono escolar prematuro*. En entrevista concedida a PIIE (Programa Interdisciplinario de investigaciones educativas) Santiago Chile, año 2006.

Torres, Rosa María. Comunidad de aprendizaje; *La educación en función del desarrollo local y del aprendizaje*. Ponencia presentada en el Simposium Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje, Barcelona, 5-6 Octubre 2001. Barcelona España, año 2001

Torres, Rosa María. *Entre las prácticas de resistencia y la gestión de lo público: La experiencia de un movimiento social. Una reflexión desde la gestión del Ministerio de Educación y Culturas del Ecuador*. Conferencia inaugural en el III Seminario Internacional “Movimientos sociales, agendas y transformaciones populares en América Latina”, Planeta Paz, Bogotá, 31 Oct.-3 Nov, 2003. En: Varios autores, Movimientos sociales y transformaciones populares en América Latina, Memorias del Tercer Seminario Internacional, Planeta Paz, Bogotá, Colombia, año 2004.

UNESCO. *La Deserción escolar en Chile; prioridad en la agenda educativa*. Foro Nacional Educación para Todos. Fundación Paz Ciudadana- Ministerio de Educación y UNAPAC Santiago de Chile año 2006

UNESCO-OEA. *Deserción escolar; un obstáculo para el logro de los objetivos del desarrollo del milenio*. Programa Social para América Latina, 2007

Universidad Nacional Autónoma de México *Deserción Universitaria*. Estudio exploratorio. Andruna Mondragón 2007

Wacquant Loic. *Las cárceles de las miserias*, Vol. 28 Número 84. Pontificia Universidad Católica de Chile, año 2000.